

MUJER, POLÍTICA Y PERONISMO EN LOS DISCURSOS
DE EVA PERÓN.

María Celeste Almada

Índice

Agradecimientos

Introducción

Parte 1: Consideraciones Iniciales

- Marco Teórico
- Marco Metodológico
- Contexto Histórico

Parte 2: Análisis

- Mujer
- Política y peronismo

Parte 3: Reflexiones Finales

Referencias Bibliográficas

Agradecimientos

Es el momento en que afloran todos los sentimientos juntos.

Es el momento que concluye una de las etapas más maravillosas de mi vida.

Orgullosa de ser parte de la Universidad Pública.

Este trabajo no podría haber sido posible sin mi directora y amiga Lic. Lucía Módena, mujer a la cual quiero y admiro profundamente.

Otra mujer que estuvo acompañándome con todo su saber y de quien estoy profundamente agradecida, la co-directora de este trabajo final, Dra. Cynthia Díaz.

Agradecer a la mujer de mi vida, la gigante Silvia Jaime, mi gran sostén en el mundo. Madraza y compañera como pocas. Ella me dijo Jardín, Primaria, Secundaria y Universidad completas. Esto es para vos.

Marcos Almada hermano incondicional y sus ayudas de pibe tecno para resolver mis conflictos con las nubes donde guardaba la información.

La Gringa de mi vida por acompañarme desde el amor y la palabra.

Liliana Jaime, Sergio Sosa, Carlos Jaime, Noelia Sosa, Denisse Hinz y Juan Sosa. Por ser parte de mi vida siempre.

A Daniela Fuchs, mi cuñada del bien por ayudarme y acompañarme.

A mis amigas que son la familia que uno elige: Sofía Pástine, Jimena Pratti, Marina Benitez, Carla y Aldana Bozzani, Florencia Morales, Victoria Meilan Morinigo, Sol García Cejas, Sofía Bitti, Daina Galarza, Julieta Strupini y Paula Sánchez.

A mis compañeros y compañeras de Juventud Sindical Telefónica en especial a Natalia Di Carlo y Juliana Capano por la confianza de siempre.

A mis compañeras y compañeros de trabajo por aguantarme cada día.

A mi grupo de trabajo y amigas, Josefina Bitti y Joselyn Mendoza, por sostenerme, por ser esa palabra de aliento, por la contención, por el amor que vibran sin medida. Esto es también gracias a ustedes, fueron fundamentales e imprescindibles para mi camino de finalización de carrera.

También gracias infinitas a Florencia Romero por ayudarme con el diseño de este trabajo.

Y a Pocho, que siempre es parte de mi vida por más que hace años sea parte del aire.

Introducción

Este trabajo propone reconstruir la posición de Eva Perón sobre la igualdad de derechos políticos, específicamente el derecho de la mujer argentina de elegir y ser elegida bajo sufragio universal y obligatorio.

Para poder reconstruir esta mirada respecto a la legitimidad democrática de las mujeres (Navarro,1994) se elige trabajar con el libro que hace una recopilación de discursos de Eva Perón: *Eva Perón, habla a las mujeres*. En este sentido, el objeto de estudio de este trabajo consta de una selección de discursos políticos en los que se expresa el pensamiento y la llamada a la acción de Eva hacia la mujer argentina de los años cuarenta.

El trabajo será dividido por tres categorías analíticas que darán nombre a cada capítulo y que atravesarán el material seleccionado, buscando reconstruir la mirada global de una de las mujeres más importantes de la historia nacional.

El peronismo tomó la bandera del voto femenino, buscando la igualdad de las mujeres, quienes adquieren entidad en el escenario social político. Con la consolidación del voto femenino, las mujeres podrán decidir más allá del seno del hogar.

En este sentido, Marysa Navarro en su libro *Evita* pone en cuestión la tensión sobre la imagen de la mujer detrás del hombre:

En cuanto a los legisladores que se oponían al voto, lo hacían por entender que la inteligencia de la mujer era dominada por las emociones o porque el problema era muy serio, tan serio que necesitaba ser estudiado con mucha profundidad— o porque era una medida apresurada pues todavía no se podían ver claramente los resultados en los países que la habían adoptado. En algunos casos, recurrían a la burla y al ridículo. Según el diputado Francisco Uriburu: "¡Para qué diablos transformar los hogares en infiernos, donde la dueña de casa será demócrata nacional, la cocinera socialista, la mucama socialista independiente, la lavandera radical antipersonalista... y la institutriz demócrata progresista! (1994, p186)

Queda muy claro cómo pensaba la oposición sobre este proyecto, considerando la participación y conciencia política en las mujeres como una puerta al infierno, la imposibilidad del diálogo, la traslación directa de la idea de mujer a la idea de conflicto.

La lucha por el voto femenino buscaba la visibilidad del derecho de elegir y ser elegida, algo que hasta el 11 de noviembre 1951 no se había concretado de una manera formal. Antes que se declare la ley del voto, hubo experiencias aisladas y fallidas que, por la puja de intereses que había entre las mujeres que estaban comprometidas con el sufragio, no se pudieron transformar en algo tangible.

En el área del poder no había mujeres, de hecho la aprobación de la ley se da en un seno de hombres que entendieron la igualdad de derechos como algo que hacía falta en la democracia argentina para una construcción política y social más justa.

La mujer, gracias al peronismo que entendió la vida democrática nacional, se constituye como igual, como sujeta política. Con el paso de los años se hizo realidad el sueño de Eva Perón y de otras tantas mujeres como Alicia Moreau de Justo, Julieta Lanteri, Angélica Fuselli, Elina González Acha de Correa Morales, Cecilia Grierson, Sara Justo, Elvira Rawson, Carolina Muzzilli, Alfonsina Storni y Salvadora Medina Onrubia: que las mujeres puedan ocupar un lugar importante en los espacios de poder.

Parte 1: Consideraciones Iniciales

Marco teórico

Esta investigación propone un análisis sobre los discursos de Eva Perón. En ese sentido, es interesante el texto de Elvira Narvaja de Arnoux, quien retoma a los autores, Norman Fairclough y Ruth Wodak y plantea que:

El hecho de describir el discurso como práctica social sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan. Ahora bien, una relación dialéctica es siempre bidireccional: el suceso discursivo está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales pero a su vez les da forma. Otra manera de expresar este fenómeno es decir que lo social moldea el discurso pero que este, a su vez, constituye lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de estas y de los grupos entre sí. Las constituye

en el sentido de que contribuye a transformarlo.
(2006, p.2).

Mujer es el concepto transversal del análisis que se va a reconstruir en este trabajo. En ese sentido, es interesante pensar en la identificación de la mujer que se construye desde la mirada social. La politóloga Chantal Mouffe en su texto *El retorno de lo político* (1999) trabaja sobre el concepto de feminismo y la mujer como sujeta civil. La autora plantea la manera en que se construyen las identificaciones, la diferenciación con el hombre como una construcción social y no desde la identificación de sexo.

En este sentido Mouffe interpreta que:

La pregunta de si las mujeres tienen que volverse idénticas a los hombres para ser reconocidas como iguales, o la de si tienen que afirmar su diferencia al precio de la igualdad, aparece como pregunta sin sentido una vez que las identidades esenciales son puestas en duda. (p.112-113).

La mujer no busca ser como el hombre, sino que lucha para la igualdad de derechos civiles y para ser legitimadas como

ciudadanas. Reconocimiento que es dado gracias a la conducción de Eva Perón.

En palabras de Mouffe, se entiende que la corriente de pensamiento de la teoría esencialista está en duda ya que, como plantea la autora, no es una cuestión de identificación de sexo cuando se habla de individuos como sujetos sociales y políticos.

Para retomar el concepto de Mouffe (1999), sobre las preguntas que surgen en este camino de lucha, podemos ponerla a dialogar con la autora española Marysa Navarro quien en su libro *Evita*, entiende el rol determinante que tiene esta gran mujer para que el proyecto del voto sea ley y la caracteriza como “la "abanderada" del voto femenino, propiciando también una mayor participación de la mujer en todos los aspectos de la vida del país” (1994, p.160), entendiendo la mirada de Mouffe, sobre el rol social de la mujer y la necesidad de que la mujer pueda participar de la vida democrática sin que esto la determine como menos mujer.

En relacion tambien con el trabajo de Navarro (1994), se puede comprender el rol que tuvo Eva Perón, siendo entonces la gran gestora del triunfo del feminismo argentino.

Por otra parte el concepto de política ligado al peronismo se construye desde dos perspectivas. Por un lado, Chantal Mouffe en su libro *El entorno de lo político*, divide lo político y la política:

Concibo lo político como dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que a la política como un conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivado de lo político. (2009, p.16).

El peronismo es, innegablemente, un fenómeno político ligado a la incorporación de nuevos sectores socio-políticos al centro de las interpelaciones políticas.

Por otra parte, el concepto de amigo- enemigo del autor Carl Schmitt (1984) propone pensar en la construcción de un

“ellos” y un “nosotros” con una línea invisible que los divide. En este sentido, si nos basamos en lo que el autor plantea, los conceptos oligarquía y peronismo son antagonistas desde sus cimientos. Es imposible pensar en un diálogo entre estos dos términos, partiendo que uno se construye en la mejora de su clase a costa del pueblo y el otro es la base de la justicia social e igualdad. En ese sentido se ve claramente la diferencia de ellos y nosotros. Ellos los “gorilas” oligarcas y nosotros los “compañeros” peronistas.

Marco metodológico

Esta investigación se enmarca en la perspectiva cualitativa que “busca entender los objetos de estudio como una acción o como una actividad del propio investigador, que trata de hacer sentido a partir de los elementos que están explorando” (Orozco Gómez, 1997, p.6).

Para desarrollar esta investigación construí categorías analíticas las que, según Orozco Gómez, permiten organizar el trabajo y, a su vez, pueden ser modificables en el transcurso de la investigación, de acuerdo con las reflexiones y descubrimientos que pudieran emerger del proceso.

En el proceso de escritura del trabajo se desarrolló un capítulo para cada categoría, las cuales nos permitirán abordar cada texto en mayor o menor medida. Cabe destacar que este trabajo no busca desarrollar estadística sobre los discursos de Eva sino reconocer en ellos los rasgos de una mirada política e ideológica. Por lo tanto, queda claro que no todos los materiales estarán atravesados de la misma manera por las categorías, sino que tendrán especificidades de acuerdo a las temáticas abordadas en particular.

Contexto histórico

Es necesario poder pensar y anclar en tiempo y espacio cada proceso para poder entender lo que sucede con los ojos de la época y no sólo con el prisma del presente. La selección de discursos no es aleatoria, del mismo modo que los hechos que los atraviesan no son aislados, sino una conjunción de procesos anclados en un momento político global y regional, que dan marco y sentido a la totalidad.

El capítulo uno de la serie *Escenas de la historia de un país* (2011) da cuenta de las luchas de las mujeres en Argentina por el derecho al voto. Comienza desde el año 1890 donde surgen los primeros movimientos feministas en Estados

Unidos e Inglaterra, que son los que inspiran a las primeras mujeres argentinas a agruparse.

Ellas quieren votar

En Buenos Aires, mujeres de clase acomodada, se reunían para abrir espacios a esta ola sufragista. En estas reuniones de debate se encontraban Cecilia Grierson, Julieta Lanteri, Alicia Moreau de Justo, Petrona Eyle, Elvira Rawson de Dellepiane, Sara Justo, las pioneras que en 1900 crearon el *Consejo Nacional de Mujeres*, la primera Asociación Feminista.

Grierson presidió esta asociación pero no tuvo mucho éxito ya que muchas entendían que luchaban por ocupar los lugares que eran de los hombres y que esto no implicaba la búsqueda de la igualdad.

En 1905, Alicia Moreau de Justo, Sara Justo, Elvira Rawson de Dellepiane y Julieta Lanteri desde el corazón del socialismo crearon la primera asociación que busca el sufragio femenino.

El centenario de la Revolución de Mayo en 1910 nos muestra una Buenos Aires que festejaba dentro del seno de la

oligarquía. La división de clases era profunda, sólo las familias de alta sociedad participaban.

En ese marco se dio el primer Congreso Internacional Femenino, con exponentes de Chile, Paraguay y Uruguay. El encuentro fue muy heterogéneo y construyeron entre sus disidencias el primer proyecto de ley del sufragio. Un año después, en 1911, lo presentaron ante Alfredo Palacios, un diputado socialista que se involucró en la causa. En ese mismo año Julieta Lanteri votó en el atrio San Juan Evangelista de La Boca¹.

En paralelo, se empezaron a gestar las ideas de Roque Saenz Peña que buscaban terminar con el fraude electoral y el voto cantado. El 13 de septiembre de 1912 se sancionó la Ley

¹ Luego de que la Municipalidad de Buenos Aires convocara a actualizar los datos en los padrones para las elecciones de concejales, Lanteri notó que solo se llamaba a «los ciudadanos mayores, residentes en la ciudad, que tuvieran un comercio o industria o ejercieran una profesión liberal y pagas en impuestos», sin especificación de sexo. Ante esto, solicitó su inscripción ante la Justicia que determinó que « su derecho a la ciudadanía está consagrado por la Constitución y, en consecuencia, la mujer goza en principio de los mismos derechos políticos que las leyes, que reglamentan su ejercicio, acuerdan a los ciudadanos varones, con las únicas restricciones que, expresamente, determinen dichas leyes, porque ningún habitante está privado de lo que ellas no prohíben».

8871, bautizada *Ley Sáenz Peña*, que estableció el sufragio universal, secreto y obligatorio, aunque sólo para los hombres. Posteriormente, encontramos pequeñas experiencias en la que las mujeres pudieron sufragar a la par de los hombres. En 1921 se reformó la Constitución de la provincia de Santa Fe, mediante la cual la mujer podía votar, pero la puja de intereses políticos hizo que esta Constitución se anulara y recién en 1926 las mujeres santafesinas pudieron votar. Dos años después, se obtiene la igualdad de derechos cívicos en la provincia de San Juan.

Mientras tanto en Buenos Aires, en 1926 se reformó el Código civil, bajo la ley 11.357 que amplió los derechos civiles de las mujeres, constituyéndolas como sujetas civiles en si mismas y no en relación con sus padres o cónyuges

Los conservadores claramente lo veían como un ataque al status quo familiar, todo lo que le diera igualdad de derechos a la mujer era un golpe al bienestar de la construcción de familia que ellos proponían.

Debate Infame

En 1932, durante la denominada Década Infame, Justo era el presidente de la nación a causa de un fraude electoral

generado por los hombres de alta sociedad, que eran los que tenían una injerencia real en el marco político nacional. En este contexto, un grupo de legisladores encabezados por Alfredo Palacios, Matías Sánchez Sorondo y Atanasio Eguiguren, realizaron una comisión en el Congreso de la Nación para discutir sobre el sufragio femenino. Estos debates no tuvieron mucho éxito dado que no abordaban a la homogeneidad necesaria para acordar en un proyecto único.

Ellos estaban de acuerdo con que pudiera votar cualquier mujer nativa , mayor de 18 años y que no participaran del servicio militar. Lo que generaba debate desde los sectores más conservadores era la obligatoriedad del voto y se contemplaba la posibilidad de que fuera optativo. En ese sentido se ve que detrás del debate, pujaba una diferencia social más que evidente: el poder que ejercía el hombre sobre la mujer. Esta diferencia de valores hizo que el proyecto quedará un una mesa de discusión que acabó perdiéndose.

En 1938 Victoria Ocampo, escritora argentina perteneciente a la clase más acomodada de la sociedad porteña, encabezó el pedido del sufragio de la mujer. La puja de intereses dentro del mismo movimiento de mujeres era muy fuerte. Las conservadoras no querían que las mujeres que no supieran

leer y escribir pudieran acceder al voto y las socialistas no querían que un gobierno militar fuera el que les otorgase el derecho. Estas diferencias hicieron que el voto femenino se diluyera cada vez más.

La igualdad de derechos de la mano de Juan Domingo Perón

En 1943, Edelmiro Farrell nombró a Juan Domingo Perón como Secretario de Trabajo y Previsión Social. Desde esta Secretaría Perón promovió muchos derechos laborales antes negados para la clase obrera, entre los cuales el historiador Felipe Pigna menciona:

- Ley de indemnización por despidos.
- El seguro social y la jubilación se fueron extendiendo a todos los trabajadores.
- La creación de los Tribunales de Trabajo, que le daban un marco legal a las relaciones laborales y sacaban los litigios de los tribunales civiles y comerciales, que estaban muy vinculados al poder económico y

generalmente fallaban en contra de los trabajadores.

- Creación de Escuelas de orientación y capacitación profesional.
- Cierre de las agencias de colocaciones y creación del Registro Nacional de Colocaciones de la Nación.
- Construcción del Policlínico ferroviario, un verdadero modelo de asistencia médica sindical.
- Mejoras Salariales sustanciales, y más tarde, la imposición del sueldo anual complementario <<el aguinaldo>> para todos los trabajadores.
- Cumplimiento efectivo de la legislación protectora de los derechos del trabajador a través de una red de inspectores de la Secretaria que abarcaba todo el país (Pigna, 2014, p. 53).

Perón ganó espacio en el campo nacional y popular cuando lo encarcelaron en la isla Martín García. El 17 de octubre de 1945 todo el pueblo trabajador salió a las calles del país para pedir por su liberación.

Perón no sólo peleó por los derechos de los obreros sino que también estuvo a favor de que las mujeres pudieran participar en la vida democrática del país. Es por esto que la gran mayoría de las asociaciones femeninas apoyaron la fórmula presidencial compuesta por Juan Perón y Hortensio Quijano, quienes el 26 de febrero de 1946 ganaron la presidencia y vicepresidencia de la Nación.

Junto a Perón, adquirió gran relevancia su esposa Eva Duarte. Para el pueblo es Evita, quien se convierte en la abanderada de los humildes y de los derechos políticos de las mujeres. Ella encabezó esta causa para que el voto femenino dejase de ser sólo un tema de debate sin fin, para finalmente ser un hecho en las urnas.

Como plan de gobierno Perón presentó el llamado Plan Quinquenal, en el cual se encontraba el sufragio femenino. En los primeros meses del gobierno peronista se realizó una campaña fuerte a favor del voto, encabezada por Eva Perón.

El 3 de septiembre de 1947 comenzó el tratamiento de la ley en la Cámara de Diputados. Ese día centenares de mujeres se agolparon en las puertas del Congreso de la Nación apoyando el proyecto de ley que se estaba discutiendo dentro del recinto. Un conflicto con el radicalismo impidió el debate

que se reanudó el 9 de septiembre con la presencia de Eva Perón en los palcos de la Cámara. Ciento diecisiete diputados fueron los que votaron a favor e hicieron que ese fuera un día histórico.

El 23 de septiembre fue formalmente promulgada la Ley del voto femenino. Eva Perón en el balcón de la Casa Rosada, se dirigió a su pueblo para compartir el júbilo de poder saldar la deuda democrática que Argentina tenía con las mujeres.

La Ley 13.010² hizo que Argentina ingresara a la vanguardia

² Ley 13.010 Voto Femenino:

«Artículo 1º - Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos.

Art. 2º - Las mujeres extranjeras residentes en el país tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o les imponen las leyes a los varones extranjeros, en caso que éstos tuvieran tales derechos políticos.

Art. 3º - Para la mujer regirá la misma ley electoral que para el hombre, debiéndosele dar su libreta cívica correspondiente como documento de identidad indispensable para todos los actos civiles y electorales.

Art. 4º - El Poder Ejecutivo, dentro de los dieciocho meses de promulgada la presente ley, procederá a empadronar, confeccionar e imprimir el padrón electoral femenino de la Nación, en la misma forma que se ha hecho el padrón de varones. El Poder Ejecutivo podrá ampliar este plazo en seis meses.

Art. 5º - No se aplicarán a las mujeres ni las disposiciones ni las sanciones de carácter militar contenidas en la Ley 11.386. La mujer que no cumpla con la obligación de enrolarse en los plazos establecidos estará sujeta a una multa de cincuenta pesos moneda

mundial, siendo el quinto país del mundo en permitir la igualdad de derechos políticos y civiles.

El 11 de noviembre de 1951 la mujer pudo votar y ser elegida completando el proceso democrático nacional. Eva Perón fue una de las mujeres que dejó una huella imborrable en la historia argentina.

nacional o la pena de quince días de arresto en su domicilio, sin perjuicio de su inscripción en el respectivo registro.

Art. 6° - El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente ley se hará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 7° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de Setiembre del año mil novecientos cuarenta y siete.» (Eva Perón,p.68/69).

Parte 2: Análisis

Esta investigación está dividida por tres categorías analíticas: mujer, peronismo y política, que serán abordadas a partir de la lectura del libro *Eva Perón le habla a las mujeres* que condensa una compilación de discursos de Eva como líder del Partido Femenino Peronista, entre los años 1945 y 1952.

Este análisis tiene por objetivo entender cómo se piensan y consolidan los derechos políticos de las mujeres argentinas, ende una serie de discursos que nos permiten comprender la mirada de Eva Perón.

Si bien estos tres conceptos se trabajan de manera separada, la selección de los mismos condensa una mirada compleja que los entiende como una unidad. De esta manera, buscaremos en el análisis de los discursos de Eva una reflexión global sobre el rol de las mujeres en la política, pensando al movimiento peronista como el espacio que las legitima y presenta como posibilidad en el terreno de lo público.

En el apartado sobre el concepto de mujer abordaremos el modo en que Eva las nombra, qué imaginarios aparecen en relación con las mismas, el modo en que ella se identifica con ese rol que intenta impulsar para todas las mujeres en ese momento político.

Los apartados que abordan los conceptos de peronismo y política tienen un mismo punto de partida, que es articularlos con la idea de amigo/enemigo presentada por Carl Schmitt (1984). La distinción necesaria de un nosotros/ellos como constitutiva de cualquier perspectiva, es la primera afirmación para entender el nacimiento del peronismo, la lealtad de su movimiento y cómo se entiende la lucha de la mujer como una lucha colectiva y popular, y no sólo de un sector de la sociedad. En el análisis de los discursos de Eva, ambos conceptos resultan indisolubles, por lo que, a fin de proporcionar una lectura menos redundante, serán abordados en conjunto.

En este sentido, el análisis de la mirada de Eva sobre estas construcciones, servirá para dar marco a la afirmación en relación con los derechos de las mujeres y el rol que se intenta configurar para ellas en la política en ese contexto histórico.

MUJER

Para comenzar con el análisis es importante reconocer que la mirada de Eva Perón motorizó una discusión en torno al lugar que se otorga a la mujer en la sociedad. Trabajar por la conquista de derechos civiles igualitarios para hombres y mujeres implicó una ruptura con el pensamiento de una época en la cual la mujer no podía votar porque no tenía ningún tipo de decisión dentro del ámbito de lo público.

Es en esta puja de derechos y cambios sociales las mujeres argentinas construyeron sus espacios para la gesta del sufragio femenino. Eva Perón levantó la bandera de sus antecesoras, y encabezó el movimiento femenino dentro del peronismo, convirtiéndose en una imagen icónica fuera del movimiento también. Eva Perón miró a su propio género entendiendo que la democracia no estaba completa sin la participación de las mujeres en el tejido público social. El voto femenino hasta ese momento era una deuda del estado argentino.

Para pensar a las mujeres peronistas y a Eva Perón es interesante reflexionar en torno a las identificaciones que aparecen en el relato del movimiento peronista femenino.

Desde ese punto, la politóloga Chantal Mouffe en su obra *El retorno de lo político* plantea:

Un individuo aislado puede ser el portador de esta multiplicidad: ser dominante en una relación y estar subordinado en otra. Podremos entonces concebir al agente social como una entidad constituida por un conjunto de «posiciones de sujeto» que no pueden estar nunca totalmente fijadas en un sistema cerrado de diferencias; una entidad construida por una diversidad de discursos entre los cuales no tiene que haber necesariamente relación, sino un movimiento constante de sobre determinación y desplazamiento. (1999, p.110).

En este sentido, es importante pensar que las bases del movimiento que planteó Eva Perón se construyeron desde la labor de Perón como identificación principal e indiscutida entendiendo que era desde allí desde donde se posicionaba a la mujer peronista como compañera, dando en ese sentido la paridad de género en una construcción política colectiva y popular.

Eva sostuvo que el conductor era Perón, no sólo por su liderazgo nato, sino porque era él quien entendía que el cambio que necesitaba el país incluía a las mujeres. Su imagen fue la que movilizó a la masa obrera y la mujer participó de este movimiento, era parte de la historia. Tal como menciona en su obra *Eva Perón: habla a las mujeres*: «nuestro líder único es el General Perón, espíritu y abrazo de un pueblo que ha reiterado su voluntad de ser económicamente libre, socialmente justo y políticamente soberano» (Perón, 1987, p.90).

Eva Perón construyó una discursividad en la que su lugar era el de una más junto a las mujeres y no un componente diferencial dentro del movimiento femenino peronista. Si bien los mensajes que ella pronunció estaban dirigidos a la totalidad de las mujeres del pueblo argentino, es claro que tuvieron eco e interpelaron más directamente a aquellas que formaban parte y se identificaban con el movimiento peronista. Aparece dentro de este texto y de los discursos analizados la figura de la obrera, de la mujer trabajadora. La imagen de la mujer peronista tomó un papel preponderante en la política argentina, luego del voto y con la construcción del Partido Peronista Femenino.

Esta idea de que era Perón quien comprendía el valor que las mujeres podían aportar a la política argentina se ve reflejada en frases de Eva como «Perón confió en ti, tú debes confiar en Perón, amiga mía.» (Perón, 1987, p.43), frase que conlleva a sostener que Eva Perón confiaba ciegamente en la figura de Perón, por lo que llamaba a las compañeras a escucharlo, a empatizar con él, y refiere en sus discursos a ellas como amigas, estableciendo una cercanía relativa a la confianza. Ellas que trabajan para la patria, son las que construyen desde sus puestos laborales la postura del movimiento, porque las mujeres comienzan su transformación en la primera unidad básica que es el hogar. Esa lealtad se construye desde la posibilidad que da el peronismo sobre todo a la lucha de las mujeres, que son visibilizadas, son incluidas y son una voz fundamental en el movimiento.

Cuando Eva Perón hablaba de las mujeres, se refería a todas las mujeres que conformaban esta América. En ese sentido, es interesante rescatar un párrafo de un discurso suyo pronunciado en el marco de la celebración del día de las Américas:

No hay un solo pueblo, como tampoco un solo Estado, que no venere el recuerdo emocionado de

alguna de las mujeres heroínas de América del pasado o del presente. Es como es América toda, en la femineidad de su nombre, hubiese deseado acompañar su destino con el concurso de las mujeres que reafirmaron en la historia continental con provechosas enseñanzas y con ejemplos santificados, hasta dónde llega el aporte de la mujer en la lucha por el progreso humano (Perón, 1987, p.57-58).

Desde esta perspectiva, Eva Perón cuando hablaba de América Latina, no solo contemplaba aquellas mujeres que pertenecieron a la gestas independentistas sino que también hablaba en el sentido de feminidad del concepto vivo que es sostenido desde “La América”. Indiscutidamente, era a ella, a La América y a sus mujeres, a quienes había que defender. En ese sentido, se entiende que la mujer americana, por dar a luz a los hombres y mujeres que fueron a defender a esta América, es también heroína.

Eva Perón también dice:

La mujer representa más de la mitad de la población americana y no reclama sus derechos con actos de requisitoria en favor de la justicia de su causa. Reclama, en cambio, un lugar para

compartir con el hombre sus jornadas y para trabajar con él para el triunfo definitivo de la fé, por la voluntad y por la vida que se nutren en su espíritu generoso y porque las ciudades, los campos y la civilización, también fueron afianzados con energías femeninas (Perón, 1987, p.60).

En el texto seleccionado, se puede ver que, bajo la misma mirada, Eva Perón resaltaba que la mujer americana que luchaba por sus derechos, no pretendía ser más que el hombre, ni renegaba de su género, sino que buscaba la igualdad de derechos para ambos y compartir los espacios que le permitieran forjar esa igualdad en la sociedad.

Perón era con Eva, lo que ella era con él. Se necesitaban uno con el otro para poder ser los líderes de este movimiento que no sólo buscaba la transformación de la historia argentina, sino que comulgaba con las ideas de San Martín y Bolívar.

Este idea que da lugar al concepto de Patria Grande, es retomada en la palabra de la abandera de los humildes cuando caracteriza a “las mujeres americanas”. Eva Perón presentó una nueva mirada del feminismo. La mujer trabaja, la mujer es madre y jefa de hogar. La mujer es la compañera. De esta forma menciona:

(Perón) Convocó para que nuestros más puros ideales de hermandad conjuguen su fuerza emocional con el afianzamiento de su destino histórico. Somos en esta lucha gigantesca lo que hemos sido siempre, grandes o heroicas, humildes u olvidadas en la gloria o en la adversidad, mujeres dispuestas a cumplir con nuestro deber, haciendo de América lo que debe ser una grande e indiscutible tierra de confraternización. (Perón, 1987, p.62).

Es el feminismo que entendía Eva Perón, y que transmitió en cada uno de sus discursos: seamos las compañeras de ellos. Es una construcción política de una sociedad con justicia social.

El 26 de julio de 1949, Eva Perón encabezó el acto inaugural de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, realizado en el Teatro Nacional Cervantes, y en parte de su discurso también reflexionó sobre la posición de las mujeres trabajadoras:

¿cómo no habremos vibrado de entusiasmo nosotras las mujeres, si para ellos eran la

culminación de sus mejores esperanzas? ¿cómo no iban a ser para nosotras, más sacrificadas, más negadas, más despreciadas en el mercado del trabajo y en las lides del civismo que nuestros hermanos y compañeros? (Perón, 1987, p.111).

En este sentido, se puede pensar en la figura de los trabajadores y las trabajadoras del movimiento obrero, quienes son un bastión inquebrantable para el peronismo. Eva Perón, en su libro *Mi Mensaje* (1952), hace una reflexión al respecto que combina perfectamente con este análisis:

Es lo primero que aparece a la vista de todos. Sobre todo a los dirigentes sindicales hay que cuidarlos mucho. Se marean también ellos y no hay que olvidar que cuando un político se deja dominar por la ambición es nada más que un ambicioso; pero cuando un dirigente sindical se entrega al deseo de dinero, de poder o de honores es un traidor y merece ser castigado como un traidor (Perón, 1952, p.16).

En referencia a lo mencionado, también hay que pensar que los derechos laborales sea han obtenido gracias a las políticas de Perón tanto en la época en la que era Secretario de Trabajo y Previsión Social y posteriormente en sus mandatos como Presidente de la Nación.

Marysa Navarro (1994) en su obra retoma a *La Razón de mi vida* (1951), priorizando el siguiente fragmento:

El objeto fundamental del Justicialismo en relación con el movimiento obrero es hacer desaparecer la lucha de clases y sustituirla por la cooperación entre el capital y el trabajo. (...) El capitalismo, para darle todo el capital, explota a los trabajadores.(...) El comunismo, para solucionar el problema, ideó un sistema de lucha que no terminará sino cuando haya una sola clase social; pero a esto se llega por la destrucción, que es efecto de una lucha larga, y sin cuartel, entre capital y trabajo. (...) No queremos una sola clase proletaria sino una sola clase de hombres de proletarizados que vivan y trabajen dignamente... No queremos que nadie explote a nadie; y nada más. (p.121-122).

El movimiento obrero es el corazón del peronismo. De aquí la preocupación que planteaba Eva Perón cuando hablaba de todo lo que podía rodear a un dirigente sindical. Ellos eran los que encabezaban la lucha obrera y peleaban para hacer cumplir todos los derechos adquiridos por los trabajadores y las trabajadoras. Si ellos se mareaban no podían responder cómo debían a las bases que los sostenían.

El Partido Peronista Femenino propuso los hogares como unidades básicas. La familia y el hogar se constituyeron, desde esta mirada de Eva Perón, como el primer espacio político:

La mujer del presidente de la República, que os habla, no es -en este sentido- más que una argentina más, la compañera Evita, que está luchando por la reivindicación de millones de mujeres, injustamente pospuestas, en aquello de mayor valor den toda conciencia: la voluntad de elegir, la voluntad de vigilar, desde el sagrado recinto del hogar, la marcha maravillosa de su propio país. Esta debe ser nuestra meta (Perón, 1987, p.30).

La mujer es esposa, es madre y es una militante política en todos los terrenos. A través del peronismo las mujeres pudieron construir esa nueva identidad como sujetas sociales. Ya no eran sólo amas de casa, sino también obreras que acompañaban en el ingreso familiar.

Eva entendió las necesidades de las mujeres de su pueblo y trabajó para garantizar su satisfacción convirtiéndolas en derechos, sin mirar la condición política y de clase:

El 23 de setiembre de 1947, exactamente un mes después del retorno de Evita a Buenos Aires, la CGT organizó una concentración frente a la Casa Rosada para celebrar la promulgación de la Ley 13.010 que concede el voto a la mujer. (...) Después de cantar el Himno Nacional, hombres y mujeres aplaudieron con entusiasmo cuando Perón y Borlenghi firmaron el decreto y luego aquél se lo entregó a Evita en un gesto simbólico que expresaba públicamente el reconocimiento del gobierno por su campaña en favor de los derechos políticos de la mujer (Navarro, 1994, p.148).

Los derechos políticos de la mujer son resultado de una larga lucha de múltiples mujeres que trabajaron por esa causa. Eva Perón, entendió que el voto de la mujer era un acto de

inclusión y justicia social, la integración de todas las mujeres argentinas a la vida democrática.

El 12 de febrero de 1947, Eva Perón pronunció un discurso en la radio en el que se dirigió a las mujeres argentinas fomentando la necesidad de la reivindicación civil, el derecho de elegir y ser elegidas:

La mujer puede y debe votar en mi país. La mujer votará, si las camaradas, ahondando en sus responsabilidades nacionales, ofrecen a todo un vasto y ansioso sector humano, el precioso instrumento de su reivindicación civil: el derecho a elegir y ser elegida, como en las comunidades democráticas más avanzadas del mundo. (Perón, 1987, p.32).

Así mismo, y previo a la sanción de la Ley 13.010, enunció:

Tu hogar y el mio, amiga , son la caja de resonancia del país, y todo aquello que no puede ser discutido, criticado, aceptado o rechazado, en el intermedio de la mesa familiar no pertenece a las preocupaciones de tu país.(...) allí en la mesa familiar o en el patio,o en la gran cocina patriarcal

de la chacra, allí donde al final han de refluir las noticias de los diarios, el reclamo de la radio, o el repertorio de las novedades del vecindario, allí en el centro del país que es tu hogar, y en el centro de tu hogar que eres tu misma, es allí donde está la realización final del programa de redención política y social argentina que Perón inició hace tiempo para el aumento del bienestar en los tuyos. Ahora sólo puedes sugerir, ayudar, impulsar. Pero cuando llegue el voto, tú misma tendrás ya la fuerza cívica que evite delegaciones estériles (Perón, 1987, p.34).

El objetivo es consolidar una identidad colectiva, forjando un contexto de unidad para que nazca la imagen de la compañera y el compañero peronista.

Gracias al peronismo la mujer argentina se transforma en compañera: la obrera, que es la mujer trabajadora, pero también es esposa, hija y madre, es dignificada también como sujeta social y política, aspecto que Eva retoma al considerar un fragmento del discurso de Juan Domingo Perón de Septiembre de 1947 reconocible en la obra *Eva Perón: habla a las mujeres. Compilación de discursos de Eva Perón:*

La ley que reconoce los derechos cívicos de la mujer modifica un estado de cosas que representa en nuestro medio un anacrónico político. Reconoce que no habíamos cumplido integralmente con nuestra constitución y estos derechos que asisten a la mujer igual que el hombre, tardíamente reconocidos, vienen a llenar el vacío que la nacionalidad exigía desde hace mucho tiempo. (Perón, 1987, p.75).

Las mujeres deben poder votar, deben poder hablar con otras compañeras sobre la justicia social. Son el pilar del movimiento.

Para comprender la coyuntura social internacional, Navarro (1994), menciona que cuando se promulga la Ley 13.010 el contexto global parecía acompañar este proceso de transformación:

En Latinoamérica, las Conferencias de Estados Americanos se pronunciaban por el sufragio desde la Octava Conferencia. Esta tuvo lugar en Lima en 1938 y en ella se aprobó una Declaración en Favor de los Derechos de la Mujer. La Conferencia

Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz reunida en Chapultepec, México, en 1945, había declarado también que los países americanos que no habían concedido el voto a la mujer debían hacerlo y para cuando termina la Segunda Guerra Mundial, las mujeres ya podían votar en Ecuador, Brasil, Uruguay, Cuba y El Salvador (p.148-149).

A pesar de la extensa lucha de las mujeres sufragistas durante varios años, Eva Perón se encontró en el momento adecuado para ejecutar dicha ley. Es decir, que para que se diera un cambio tan fuerte en la historia, y pudiera sostenerse en el tiempo, el contexto internacional tenía que estar en sintonía, tal como la misma Eva Perón menciona: «El voto que hemos conquistado es una herramienta nueva en nuestras manos. Pero nuestras manos no son nuevas en las luchas en el trabajo y en el milagro repetido de la creación» (Perón, 1987, p.73).

La modernidad del siglo XX abrió nuevas posibilidades para la igualdad de la mujer. Se le otorgó un derecho rompiendo con el paradigma impuesto. La mujer peronista entendía que

debía formar y sostener las unidades básicas como ya lo había hecho con la formación y el sostén de su hogar.

En el libro *La Razón de mi vida*³ se dice que:

Lo primero que tuve que hacer en el movimiento femenino de mi Patria, fué resolver el viejo problema de los derechos políticos de la mujer. Durante un siglo — el siglo oscuro y doloroso de la oligarquía egoísta y vendepatria — políticos de todos los partidos prometieron muchas veces dar el voto a la mujer. Promesas que nunca cumplieron, como todas las que ellos hicieron al pueblo. (1951,p.269)

El peronismo comprendió que donde nace una necesidad nace un derecho. La ley 13.010, promulgada el 23 de septiembre de 1947 cambió la vida democrática de la sociedad argentina.

³ *La Razón de mi vida*, es un libro que es firmado por Eva Perón pero no lo escribe ella. Marysa Navarro (1994) en su obra *Evita*, entiende que es un libro autobiográfico de Eva Perón pero no de su autoría.

El 11 de noviembre de 1951 se celebraron por primera vez en la historia argentina, las elecciones nacionales con la participación de centenares de mujeres que ejercieron su derecho cívico, no sólo con el sufragio, sino con la participación de mujeres en las listas como candidatas a diputadas y senadoras.

Cabe destacar, retomando a Felipe Pigna (2014), que el sistema electoral de la época era diferente al que existe en la actualidad. Para ese entonces, el voto era indirecto, lo que quiere decir que, de manera secreta y obligatoria, se votaban los colegios electorales que luego elegirían al candidato o candidata de esa elección. Este modelo de elección indirecta se modificó en la reforma de la Constitución en 1994, donde el voto pasó a ser directo y se eliminaron los colegios electorales.

Con la ley se generó un cambio importante en las cámaras de senadores y diputados de la Nación. El 25 de abril de 1952 los legisladores y legisladoras elegidos por el pueblo tomaron posesión de sus bancas, estableciendo una nueva composición en el Congreso Nacional incluyendo por primera vez a 23 mujeres, sobre 133 diputados, que fueron elegidas por el pueblo.

Política & Peronismo

Política

Para comprender de qué hablamos cuando planteamos el concepto de política, tomaremos como referencia a la politóloga Chantal Mouffe en su libro *El entorno de lo político* (2009), quien plantea la diferencia de lo político y la política como conceptos que se dividen desde lo óntico y lo ontológico. Lo óntico es la política, una multiplicidad de prácticas y lo ontológico lo político, que es lo que se construye desde esas prácticas y se instituye en la sociedad.

Mouffe (2009) contribuye con una nueva significación de "lo político" frente a una racionalidad política que percibe o siente la diferencia como una "falla" a ser resuelta por un diálogo entre las partes en conflicto. Es el eje de las relaciones antagónicas el que sostiene el sentido de la política y de la dimensión de "lo político" caracterizada por la relación "nosotros/ellos".

En ese sentido, los conceptos oligarquía y peronismo son antagónicos. Es imposible pensar en un diálogo entre estos dos términos, partiendo que uno piensa en la mejora de su

clase a costa del pueblo y el otro es la base de la justicia social e igualdad, tal como Eva plantea:

Nuestros eternos enemigos, los enemigos del pueblo y sus reivindicaciones, pusieron en juego todos los resortes de la oligarquía para impedir el triunfo.(...) Pero para la gloria de la mujer, reivindicadora infatigable de sus derechos esenciales, los obstáculos opuestos no la arredraron. Por lo contrario, le sirvieron de estímulo y acicate para proseguir la lucha (Perón, 1987, p.70).

La mujer no solo pudo elegir y ser elegida. La mujer pudo hablar de política, militar, ser parte y ser igual. Se construyó una nueva identidad social, que rompió con lo impuesto y fisuró delicadamente al patriarcado de la época. Conoció la libertad de acción y se hizo escuchar haciendo valer su voz con una líder política como Eva Perón.

Ella comprendió como nadie esa necesidad de derechos porque ella no sólo era mujer, sino que entendía que la mujer podía votar porque era sujeta de derecho.

Eva Perón en el momento de encabezar la lucha del voto, entendió que tanto la mujer de la oligarquía como la mujer más humilde de la nación, tenían el mismo derecho de elegir. La cuestión de clase, no marcaba quien era más o menos meritoria para un derecho, los derechos son parte de la condición humana.

En este sentido para poder acompañar el análisis, incorporamos la mirada de Susana Bianchi quien en “Peronismo y Sufragio femenino :Ley Electoral de 1947” plasma la siguiente idea:

De esta manera el peronismo entronca con la historia verdadera de la patria, frente a la de aquellos que la distorsionaban y falseaban su destino. Y en esa historia se encuentra la segunda justificación de la legitimidad del voto femenino. Si "la mujer puede y debe votar", lema que Eva reitera durante la campaña, se debe no solamente a la voluntad de Perón sino a su reconocimiento de la participación femenina en la historia fundacional de la patria-peronismo. Las mujeres pueden votar porque actuaron junto a los hombres

en las gestas heroicas de la nacionalidad. (1986, p.271).

Desde lo político el peronismo entendió lo que le faltaba a la democracia, darle una identidad a la mujer rompiendo con el paradigma de la elite nacional que pensaba a la mujer como un objeto y no como un sujeto.

Y ya al final, ante las puertas mismas del triunfo, las triquiñuelas de una oposición falsamente progresista, intentó el último golpe para dilatar la ley. La maniobra contra el pueblo, contra la mujer, aumentó nuestra fé. Era y es la fé de Dios, en el provenir de la Patria. en el General Perón y en nuestros derechos. Así se arrancó la máscara a los falsos apóstoles, para poner punto final a la comedia antidemocrática (Perón, 1987, p.71).

Este fragmento elegido es parte del discurso de Eva Perón cuando se promulgó el voto femenino. Se trata de un discurso pronunciado desde las entrañas, con una fuerte crítica a la oligarquía argentina que no permitía la igualdad de condiciones en la sociedad civil. El odio de los contrereras que no entendían la necesidad que había de liberar a la mujer y de

reconocerla como sujeta política. El peronismo ganó una batalla importante en el terreno de la igualdad.

El 26 de julio de 1949, Eva Perón encabezó el acto inaugural de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, realizado en el Teatro Nacional Cervantes, donde pronunció un discurso ante delegadas de todas las provincias. En ese discurso Eva abordó diferentes conceptos que englobó en el peronismo. Todo atravesaba un mismo hilo conductor: derechos, trabajadores y trabajadoras, voto, justicia social e igualdad y equidad para los más necesitados. Eva Perón se dirigió a sus seguidoras analizando el fenómeno político que era el peronismo, la tercera posición:

La ciencia política ve así incorporada a su acervo el más grande de sus postulados. Y si la ciencia política es la ciencia de las ciencias, como ha sido denominada, porque involucra todo el saber y la vida social y fundamenta todas las formas de conocimiento humano, no es aventurado afirmar que el postulado la Tercera Posición Argentina, que es el resultante histórica impuesta por la civilización, tiene la trascendencia grandiosa de una de las expresiones profundas del saber

postulados esenciales de la doctrina de nuestro líder, el General Perón. (Perón, 1987, p.104).

La tercera posición era en donde se posicionó el peronismo en la acción política, saliendo de la dicotomía izquierda/derecha, a través de un equilibrio anclado en un nuevo paradigma político.

Esta postura pretendía la armonización de los derechos del individuo con los de la comunidad. El justicialismo implicó una preocupación ética y moral:

Nuestra Tercera Posición Justicialista diremos que, en el orden político, implica poner la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad, en un sistema cooperativo de gobierno mundial, donde nadie es más que nadie, pero tampoco menos que nadie. En el orden económico, la Tercera Posición es la liberación de los extremos perniciosos, como lo son una economía excesivamente libre y otra excesivamente dirigida, para adoptar un sistema de economía social al que se llega colocando al capital al servicio de la economía. En el orden

social, en medio del caos que opera en el mundo fluctuante entre el individualismo y el colectivismo, nosotros adoptamos un sistema intermedio cuyo instrumento básico es la justicia social (Mensaje de Juan Domingo Perón a la I Conferencia de Países No Alineados, septiembre de 1952).

En este sentido, podemos relacionar el fenómeno del peronismo en el mapa político nacional con el concepto de Giovanni Sartori de Sistema de Partidos (1982) donde la Argentina es denominada bipartidista, poniendo el foco en el proceso democrático en dos fuerzas: el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical cada uno con una identidad construida y asimilada.

Se debe aclarar que la manera en que se construye un sistema de partidos en una democracia no tiene que ver con cómo se construyen ideológicamente esos partidos.

En este sentido, se puede resaltar que un partido político es una organización estable que tiene como objetivo principal la conquista y el ejercicio del poder político para organizar la

sociedad civil y el Estado, de acuerdo con la ideología e intereses que represente.

Mariana Grossi y Roberto Gritti, analizando las palabras de Sartori en un artículo para el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), retoman la visión política del autor italiano para explicar el peronismo.

Justamente el peronismo desde un comienzo mezcla diferentes dimensiones de la acción política. La fusión entre la nación, el pueblo y su líder, es el rasgo característico del peronismo. A lo nacional y popular se opone la dominación, la oligarquía antipatria. Esta imagen está muy distante de la oposición clasista burguesa y clase obrera (Grossi,Gritti, s.f,p.7).

Grossi y Gritti entienden que el peronismo pasa por dos sistemas de partidos en los primeros tiempos. En el proceso de 1946 a 1949 donde la imagen de Perón era insuperable en la sociedad civil, se entiende que se podría categorizar como un partido dominante hegemónico. Años después, según los autores, ingresa al bipartidismo. Con el paso de los años

desaparece la imagen bipartidista, porque los espacios políticos se convierten en frentes electoralistas.

Por otra parte, el peronismo toma como política de estado la reivindicación de los derechos de la clase trabajadora, dándole un espacio de relevancia en la sociedad civil, convirtiéndola en unos de los pilares principales del movimiento.

El 14 de abril de 1947, Eva Perón pronunció un discurso en el Salón dorado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el marco del día de las Américas:

Trabajemos por la conquista de un futuro mejor, basado en el amor y no en el odio, en que se anhele construir y no destruir y que , por sobre todas las cosas, restituya a los hombres y a los pueblos el derecho inalienable de libertades y soberanías. Trabajemos por imponer la justicia, basada en el respeto al principio de igualdad de derechos al de la libre determinación de los pueblos (Perón, 1987, p.60-61).

En el fragmento que se cita a continuación Eva Perón no sólo comprende que la justicia social es una herramienta que transformó a la Argentina, sino que es una herramienta fundamental para la transformación de toda América, al sostener:

Trabajemos por la justicia social para el trabajador del continente. Por consecuencia de sus sueños y anhelos, cristalizados en sus derechos indiscutibles de trabajar, de gozar de una redistribución justa, de alcanzar su capacitación y tener condiciones dignas de trabajo, de preservar la salud, de gozar un bienestar físico y espiritual, poseer su seguridad social, protección para su familia, alcanzar su mejoramiento económico y desarrollar libremente actividades lícitas en la defensa de los intereses profesionales (Perón, 1987, p.60-61).

Eva Perón, en consonancia con este discurso, convocó a las mujeres americanas a ser parte de la historia.

En este sentido, retomando la tercera posición que es el peronismo, cuyas bases políticas son la igualdad de derechos

y la justicia social, Eva hace hincapié en el movimiento obrero. Los trabajadores y las trabajadoras del continente no luchan sólo por la dignificación salarial, sino que dentro de su bandera se encuentran sus condiciones laborales y todos los derechos que garantizan condiciones dignas de vida para los habitantes del territorio argentino:

Esta concepción social ya ha sido expuesta por mí en la inauguración de la Ciudad Infantil, cuando dije que queremos una patria grande, no por la extensión territorial sino por la suma inmensa de felicidad de todos sus hijos; una patria feliz, no por la existencia de pocos muy ricos, sino por la salvación de muchos pobres menos pobres; una patria entregada a la alta tarea de engrandecer los valores humanos, la solidaridad, la cooperación y el justicialismo sin excepciones. Para esto el general Perón no ha hecho conferencias, porque esas no solucionan los problemas: ha hecho realizaciones y ha entregado al mundo su justicialismo, que es orgullo de todos los argentinos (Perón, 1987, p.152-153)

En el comienzo de este apartado, se ha explicado el concepto de Mouffe (2009) sobre el antagonismo. La autora comprende que tiene que haber un ellos para que se construya un nosotros. En ese sentido, retomando a Mouffe es interesante reflexionar sobre lo que plantea Eva Perón. Construir desde la patria grande enalteciendo la bandera de la justicia social.

Chantal Mouffe (2015) en su disertación ¿Qué es política? (reflexiona sobre la construcción de las sociedades, entendiendo que hay que pensar a la sociedad como un espacio discursivo, estructural y con prácticas políticas hegemónicas. La politóloga comprende que esos espacios discursivos son el lugar de una confrontación entre proyectos irreconciliables.

Retomando el concepto del antagonismo en el análisis que llevamos a cabo, la justicia social y la tercera posición que construyó el peronismo fueron un antagonismo a la política hegemónica de la época.

La tercera posición es una postura ideológica que no comprende ni de derechas ni de izquierda, sino que se sale del mapa político para construir una nueva manera de pensamiento sobre la política.

Desde ahí, nacen las bases del peronismo: la conquista de derechos laborales para el movimiento obrero, la igualdad de derechos para las mujeres, la justicia social, la independencia económica, la soberanía política y la dignidad del pueblo argentino

Peronismo

En este apartado, me propongo reflexionar sobre el modo en que Eva construyó una mirada del movimiento peronista que trasladó en sus discursos a las descamisadas del pueblo, promulgando:

Te conozco a ti, la “descamisada” del 17 de octubre, la mujer de la reacción de un pueblo que no quiso claudicar, ni entregarse. Te observé en las calles, seguí tu inquietud. Vibré contigo, porque mi lucha, es también la lucha del corazón de la mujer que, en los momentos de apremio, está junto a su hombre y su hijo, defendiendo lo entrañable (Perón, 1987, p.26).

Con el peronismo, cambió la manera de hacer política en el país y la igualdad y equidad fueron estandartes no solo de las bases sino de los líderes:

El sufragio femenino no ha de ser un formulismo más en nuestras prácticas democráticas. Deseemos fervorosamente que sea un resorte que perfeccione los perfiles de nuestras costumbres; que adine las expresiones de nuestra conducta; que sea ejemplo, norma y guía hacia el perfeccionamiento de nuestra comunidad nacional (Perón, 1987, p.39).

Eva le habla a las mujeres es un texto de acción, el hecho en la palabra misma, ella hablándole a sus descamisadas:

Creo que día a día, aquí y allá, en las fábricas, o en los surcos, en los hogares o en las aulas, se acrecienta esa fuerza de atracción que nos reúne en un intenso bloque de mujeres, con iguales aspiraciones y con parejas inquietudes. Creo que, al fin, hemos adquirido el claro concepto de que no estamos solas, ni aisladas, sino por el contrario,

solidarias y unidas alrededor de una bandera común de combate (Perón, 1987, p.25).

La construcción del Partido Peronista Femenino, encabezado por Eva, fue también un hecho de relevancia dentro del peronismo. La mujer adquirió un rol protagónico, no sólo por la obtención del voto, sino porque es quien legitima a su propio género como militante política, sosteniendo Eva con sus palabras que:

La revolución es, ante todo el triunfo de las nuevas formas de la justicia social, y del derecho victorioso del más débil, del más olvidado en la escala de los valores humanos. Y el peronismo, esa fuerza espontánea que ha renovado el panorama político de nuestra patria, es - ante todo- el triunfo de la lealtad y de la consecuencia, para los que, en días de prueba afrontaron la suprema responsabilidad de cambiar la hora histórica, viviendo en la calle su vida y la de los suyos, en favor de la elegida: la del Coronel Perón, su amigo (Perón, 1987, p41).

Con el peronismo, cobró fuerza por primera vez en el marco de lo público un grupo de mujeres que comprendieron el lugar que ocupaban en la historia y que trabajaron incansablemente para ellas y para las próximas generaciones. Eva Perón fue la capitana de ese movimiento:

Comenzamos con el hogar, del que somos inspiración y espíritu, cuya vida material y moral llenó de luz la doctrina y la obra del General Perón, prosiguiendo en toda nuestra vida de relación y culminando en nuestra campaña peronista de esclarecimiento y transición de nuestra confianza y nuestra fe en el Líder de todos los lugares de trabajo donde hay una mujer, incorporada al esfuerzo y la producción manual o intelectual (Perón, 1987, p.87).

En esta misma línea, Eva Perón llamaba a la unidad del movimiento de mujeres:

La unidad femenina peronista, debe ser nuestra preocupación básica y debe construir nuestro objetivo diario y superior de ciudadanas y de

mujeres. Esa unidad es la palanca a cuyo impulso poderoso no habrá privilegio que resista, enemigo que contenga, intereses que dominen o coalición interna o exterior que logre vencer. Esa unidad es la llave maestra de la felicidad y el bienestar presente de todas las argentinas y la máxima garantía del sostenimiento de las conquistas del pueblo trabajador (Perón, 1987, p.87).

En este sentido, Marysa Navarro explica:

Según Evita, las mujeres debían organizarse políticamente porque ellas también formaban parte de los sectores que habían sido explotados durante muchos años, más precisamente hasta la Revolución del 4 de junio. Después de describir los males que aquejaban a los trabajadores en ese período en que reinaba la injusticia social, subrayó que la mujer era "doblemente víctima en todas las injusticias. En el hogar sufría más que los suyos, porque toda la miseria, toda la desolación, todos los sacrificios los monopolizaba ella para evitárselos a sus hijos (Navarro, 1994, p.215).

Como hemos contado en el transcurso de esta investigación, el peronismo es lo que hace posible el cambio que necesitaba la sociedad civil en la integración de los derechos políticos de la mujer.

Las políticas de Perón para la integración de todos y todas a la sociedad rompieron con una hegemonía de años, en la que sólo decidían los hombres de la oligarquía.

Es por esto que la oligarquía y el movimiento peronista son conceptos naturalmente antagonistas, porque se trata de colectivos con dos visiones de país totalmente diferentes.

Retomando la propuesta de antagonismo de Mouffe, entendemos que para la consolidación de un movimiento como el peronismo fue necesaria una oligarquía que sólo construyera políticas de estado para su propio beneficio.

Como contracara, el peronismo propuso como base la justicia social, y la distribución de la riqueza.

Parte 3: Reflexiones Finales

Eva Perón habla a las mujeres fue el libro elegido para este análisis que fue leído a la luz de los aportes de distintos trabajos sobre política, peronismo y la figura de Eva.

La primera categoría analítica de este trabajo es el recorrido que se hace sobre la mujer. En este sentido se genera un análisis sobre la identificación de la mujer y la importancia de Perón y Eva Perón para la conquista de los derechos civiles de las mujeres argentinas.

Las nociones de Mujer, Política y Peronismo acaban siendo indisolubles. Eva, al pensar a las mujeres como compañeras, como obreras y trabajadoras, madres de la patria y de los compañeros del futuro, las dignifica también en su dimensión de sujetas sociales y políticas. Esta mirada es indisoluble de su anclaje en el peronismo y los debates políticos de la época, y podemos para esto retomar el reconocimiento que hace Perón al decir que “no habíamos cumplido integralmente con nuestra constitución y estos derechos que asisten a la mujer igual que el hombre, tardíamente reconocidos, vienen a llenar el vacío que la nacionalidad exigía desde hace mucho tiempo” (Perón, 1987, p.75). La consolidación de un espacio político, como lo fue el Partido Peronista Femenino, reforzó esa transformación clave para el fortalecimiento del rol público de

las mujeres. La idea de que los hogares son las primeras unidades básicas complejiza la perspectiva al vincular el hogar y la familia con el ámbito de lo público y político. Las casas dejaron de ser vistas como un espacio cerrado y la presencia de las mujeres en el discurso y el debate social fue acrecentándose con el paso del tiempo. Las mujeres, finalmente pudieron votar, hablar con otras compañeras sobre la justicia social. Son, efectivamente, el pilar del movimiento.

Por otra parte, en la perspectiva respecto del concepto política articulado con las lecturas de Carl Smith y Chantal Mouffe se hace visible la tensión entre un ellos y un nosotros que consolida la identidad del peronismo. El encuentro de una otredad (la oligarquía) que construye su poder en un círculo reducido que se beneficia a sí mismo concentrando la riqueza en su interior, posibilita la construcción de una identidad peronista y una ideología matriz que se posiciona de manera antagónica en pos de la construcción de un sistema caracterizado por la justicia social y la igualdad de derechos. De la misma manera, podríamos pensar a las mujeres como una otredad que se encontraba disminuida, sin embargo Eva y el Peronismo trabajaron en la consolidación y legitimación de sus derechos como ciudadanas iguales.

El Peronismo, desde su origen, se erige revolucionario. No sólo al plantear este lugar igual para las mujeres, sino al sentar sus bases en la definición de una Tercera Posición que se ancla en la justicia social como modelo de país. Un movimiento que se nutre de la voluntad popular, que se hace carne en las calles y que en esa acción colectiva involucró a las mujeres entendiendo que ellas también fueron protagonistas de ese momento. Las mujeres de la patria fueron un pilar importante en aquel momento trascendental donde nacía un movimiento que cambiaría la historia nacional. Eva Perón cuando le hablaba a las mujeres, se dirigía a la mujer que era ama de casa, madre, esposa, pero también a la compañera obrera. La abanderada de los humildes, entendió la problemática del salario de la mujer. Se abrió así una nueva discusión, que era pensar a la mujer como empleada asalariada, generando un ingreso en sus hogares, pudiendo quizás disponer de su propio dinero para tomar decisiones dentro y fuera del seno familiar. De esta manera, algo del sistema patriarcal que se desdibuja levemente al definirse a la mujer como mano de obra, como otra pata de la economía. La compañera obrera y ama de casa, protagonista de un rol amparado en uno de los conceptos más fuertes de la doctrina peronista: “El trabajo dignifica”. La mujer se dignificara con la libertad económica como un derecho adquirido.

Trasladando estas reflexiones a la actualidad, podemos aventurar que, aunque en el corazón del peronismo, el movimiento obrero, aún sigue endeble esa legitimidad de género. En la actualidad hay más de tres mil sindicatos en nuestro país, entre los que tienen personería jurídica y quienes están inscriptos. Sin embargo es menester preguntarse en cuántos de esos espacios las mujeres cobramos un lugar preponderante, no sólo como delegadas sino, por qué no, en roles de negociación real, como las Secretarías Generales. Incluso contemplando que fue necesaria la sanción de una ley que determinara el cupo femenino de, al menos, un 30% en los espacios gremiales, siempre que el número de mujeres alcance o supere ese porcentaje sobre el total de los trabajadores (en el año 2002, la Ley 25.674).

La equidad gremial peronista será efectiva cuando la decisión política sea que las mujeres dejen ser un cupo y se las incorpore de una manera real a las mesas de discusión. Comprendiendo que, como muchas veces lo menciona Eva Perón, la mujer debe y puede votar, en todos los niveles.

Con el paso del tiempo, el esfuerzo y el compromiso de las mujeres argentinas en la lucha por sus derechos igualitarios fue dando frutos y el sueño mayor de Eva se hizo realidad el

10 de diciembre de 2007 con la asunción de Cristina Fernández de Kirchner como Presidenta de la Nación. Desde un Frente protagonizado por dirigentes peronistas, Cristina fue la primera mujer argentina que ganó las elecciones presidenciales por voto popular y logrando su reelección en 2011. Su presidencia se constituyó como un hecho trascendental para nuestra historia y podemos reconocerla, quizás, como el premio a los años de lucha del feminismo peronista. Las mujeres peronistas en el poder representan el triunfo de aquellos años, donde nadie imaginaba que esto en algún momento de nuestra historia podría ocurrir.

Referencias Bibliográficas

- BARRANCOS, D (2007). *Mujeres en la Sociedad Argentina*. 2d. Buenos Aires. Ediciones Sudamericana.
- BIANCHI,S. (1986) *Peronismo y Sufragio Femenino: La Ley Electoral de 1947*. Anuario IEHS.Instituto de Estudios Histórico-Sociales.Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- *Escenas de la historia de un país* (2011) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=paGJa5Ly4EY>
- GROSSI, M., GRITTI, R. (Sin Fecha). *Los Partidos frente a una democracia difícil: La Evolución del sistema partidario en Argentina*. Crítica & Utopía N°18, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Vease: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/critica/nro18/GROSSI.pdf>
- NAVARRO, M (1994), *Evita*. Buenos Aires, Ediciones Planeta.
- MOUFFE, C (1999). *El retorno a lo político*. Buenos Aires.Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- MOUFFE, C (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- MOUFFE, C (2015) Disertación en la mesa '¿Qué es política?'. Universidad de verano de Podemos - Instituto 25 M. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=e1gDulAB5Og>
- OROZCO GÓMEZ, G. (1997)“*La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa*”. Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- PERÓN, E.(1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Ediciones Peuser.
- PERÓN, E.(1952). *Mi Mensaje*. Último escrito de Eva Perón. Leído por el locutor oficial desde los balcones de la Casa de Gobierno en presencia del general Juan Domingo Perón el 17 de Octubre de 1952, a 82 días de su muerte desde los balcones de la Casa Rosada, en Plaza de Mayo. ·
- PERÓN, E. (1987) *Eva Perón: habla a las mujeres*. Compilación de discursos de Eva Perón. Lanús, Buenos Aires. Editora Volver.
- PIGNA, F. (2009) *Los Mitos de la historia Argentina 3. De La Ley Sáenz Peña a los árboles del Peronismo*. Buenos Aires, Ediciones Brooket.
- PIGNA, F. (2014) *Los Mitos de la historia Argentina 4. La Argentina Peronista (1943-1955)*. Buenos Aires, Ediciones Brooket.

- SARTORI, G (1982) *Sistema de Partidos*. Madrid, Ediciones Alianza.
- SCHMITT, C (1984). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Folios Ediciones.